

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIFAMAR S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2014**

En el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, en el local social de la compañía siendo las catorce horas del día trece de Agosto del año dos mil catorce, encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013

Toma la palabra la señora Gerente General señor Ernesto Solís Pérez y nombra como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Hugo Guilcaso Tipan.

El Señor Gerente General preside la sesión y dispone que el Secretario ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los Art. 8 y 9 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes, resultando la misma de la siguiente manera:

1. El señor HUGO WASHINGTON GUILCASO TIPAN, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) ACCIONES y en calidad de Accionista.
2. El señor ALEX RUBÉN GUILLEN VÁSQUEZ, por sus propios derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) ACCIONES y en calidad de Accionista.
3. El señor JOHN XAVIER MENDOZA VILLAFUERTE, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) ACCIONES y en calidad de Accionista.
4. La señora MARÍA DE LOURDES MOSQUERA SUAREZ, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SETENTA (170) ACCIONES y en calidad de Accionista.
5. El señor CARLOS ALFREDO SOLÍS PÉREZ, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS VEINTE (220) ACCIONES y en calidad de Accionista.
6. El señor ERNESTO IVÁN SOLÍS PÉREZ, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS VEINTE (220) ACCIONES y en calidad de Accionista.

7. El señor FABRICIO HENDERSON SUAREZ , por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) ACCIONES y en calidad de Accionista.
8. El señor HENDERSON JOSUÉ SUAREZ VERA, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) ACCIONES y en calidad de Accionista.

Comprobado que existe el quórum con asistencia del cien por ciento de los accionistas, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el único punto del orden del día:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIFAMAR S.A.

De inmediato interviene el Gerente General, quien preside la Junta General Universal y declara instalada la Sesión y de inmediato pone a consideración de los señores accionistas los documentos Financieros del presente ejercicio económico, esto es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias. Los documentos antes mencionados fueron analizados por los accionistas y debatidos en su contenido referente todo esto a la Gestión Social de la Empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados los socios accionistas acordaron por unanimidad **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas del día trece de Agosto del dos mil catorce. De inmediato se ordena la elaboración de la presente acta, la misma que fue elaborada por el Secretario ad-hoc de la Junta y firmada por todos y cada uno de los accionistas en señal de conformidad.

Es copia. Igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIFAMAR S.A.


ERNESTO SOLÍS PEREZ

GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LIFAMAR S.A.